

MEDIDAS DE PUBLICIDAD COMUNITARIA

Las entidades beneficiarias deben cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del PO FEDER 2014-2020 Comunidad Valenciana por lo que se asegurarán de que las partes que intervienen en el proyecto han sido informadas del cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y anunciará claramente que el proyecto ha sido seleccionado en el marco del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020. Para ello, todas las medidas de información y comunicación relacionadas con el proyecto que lleve a cabo la entidad beneficiaria deberán incluir el emblema de la Unión Europea y una referencia al Fondo FEDER.

ES OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

1. Informar al público del apoyo obtenido del Fondo Europeo De Desarrollo Regional, al menos, mediante la incorporación en su página web o sitio de Internet, si lo tuviera, de una breve descripción de la operación con sus objetivos y resultados destacando el apoyo financiero de la Unión Europea.
2. Colocar un cartel temporal de tamaño significativo en un lugar muy visible para el público en el caso de obras de infraestructura o construcción con una ayuda FEDER superior a los 500.000 euros.
3. En la resto de operaciones, la colocación en un lugar visible para el público de, al menos, un cartel con información sobre el proyecto de un tamaño mínimo A3, en el que se mencionará la ayuda financiera de la Unión.
4. Una vez finalizada la operación, cuando este cuenta con una contribución pública de más de 500.000 euros y consista en la compra de un objeto físico, el financiación de una infraestructura o un trabajo de construcción, el beneficiario colocará una placa o cartel permanente de tamaño significativa en un lugar visible.

MODELO DE CARTEL



 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Comunitat Valenciana 2014-2020

Objetivo: "Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y una investigación de calidad"

BENEFICIARIO: nombre de la universidad pública o centro de investigación

PROYECTO: Nº de expediente y breve definición del proyecto


UNIÓN EUROPEA

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Una manera de hacer Europa